

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-1809



Fecha de ingreso:05-06-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:12-06-2023

Folio:2023-1809

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LUCIA SALINAS ONTIVEROS

Domicilio: CALLE JOAQUIN TERRAZAS QUEZADA 6205-A COLONIA CERRO DE LA CRUZ

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto:

Observaciones:

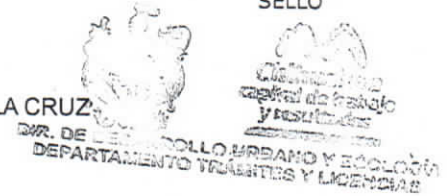
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-082-034-00027-00-0000

Propietario: LUCIA SALINAS ONTIVEROS

Domicilio: CALL JOAQUIN TERRAZAS QUEZADA 6205-A COLONIA CERRO DE LA CRUZ



[Firma]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

13 DE AGOSTO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	61.11	1.46	VOLADO	1,298.20
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	61.11	1.46		129.82
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	1,298.20
211750107	APORTACION COL. METROPOLITANO INGENIEROS	1	0.00	61.11	1.46		129.82
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	61.11	1.46		129.82
TOTALES			0.00	183.33	4.38		\$ 2,985.87

ESTE MONTO ES DE ACORDA CON LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

939 ALBERTO PASCUAL
DIRECTOR RES

ALEZ - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar

- Conservar el permiso en la obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos del permiso.
- El retiro de escombros de la obra debe ser en los términos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento de Trámites y Licencias las que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 12-06-2023 11:51:15

Usuario:

Dirección: null

302c0214045f63490415693458cc0ce77add27a45e66737702144f2ef233923a10589a30fc8a30b6a57b1ecffd13